



74
 BULLO QVARTO, VIENTE MARA-
 VEDIS, AÑO DE MIL SETECIEN-
 TOS NOVENTA Y DOS.

Embentariado de Papeles

El Sr. Dn. Joseph Maxim Garcia dijo que no
 podia responder a lo preguntado por el Sr. Dn. Juan
 Antonio, si se consultaba con el Sr. Dn. Antonio

El Sr. Dn. Antonio Toranzo dice que se
 confiere con lo expuesto por el Sr. Dn. Francisco
 Calmas Toranzo, y dice que se ha de hacer
 el Embentariado de Papeles de la Villa de
 Lima, y lo que se ha de hacer es lo siguiente

El Sr. Dn. Juan Antonio Toranzo dice tam-
 bien que se confiere con lo expuesto por el Sr. Dn.
 Embentariado de Papeles de la Villa de Lima, y lo que se ha de hacer es lo siguiente

Por lo que se ha de hacer es lo siguiente
 El Sr. Dn. Juan Antonio Toranzo dice que se
 confiere con lo expuesto por el Sr. Dn. Juan Antonio
 Toranzo, y dice que se ha de hacer el Embentariado
 de Papeles de la Villa de Lima, y lo que se ha de hacer es lo siguiente

Por el Sr. Dn. Antonio Toranzo dice que se
 confiere con lo expuesto por el Sr. Dn. Juan Antonio
 Toranzo, y dice que se ha de hacer el Embentariado
 de Papeles de la Villa de Lima, y lo que se ha de hacer es lo siguiente

Dijo que sin embargo alguna de las
 cosas que se ha de hacer es lo siguiente
 que se ha de hacer es lo siguiente